

ville leyó, en 21 de abril, á la Cámara alta para notificar «las justas represalias que se habían tomado contra el comercio de Prusia,» el rey se gloriaba de que no la grave iniquidad que en el Hannover se había cometido «contra los intereses del reino» sino únicamente «el honor del pabellon británico y la libertad de la navegacion de Inglaterra» le habían inducido á hacer un llamamiento á la nacion. Decíase además en aquel documento: «Cuando S. M. supo que se había tomado el acuerdo de excluir á los buques y á los géneros de este país de los puertos y territorios que Prusia en parte posee legítimamente y en parte violentamente gobierna, no podía S. M. vacilar un momento en obrar sin faltar al primer deber que tiene para con su pueblo. La dignidad de su corona y los intereses de sus súbditos le vedaban tolerar con indiferencia esta agresion tan pública como inmotivada (1).»

Sobre este mensaje suscitóse, en 23 de abril, en la cámara baja un debate en el cual todos los oradores asestaron sin compasion sus golpes contra Prusia, sobresaliendo especialmente entre ellos el ministro Fox, que pronunció un discurso altamente injurioso, diciendo, entre otras cosas, que en su sentir, desde el 15 de febrero solo podía hablarse de la conducta de Prusia «con una mezcla de compasion y de desprecio;» «en este asunto, añadió, lo mas despreciable del servilismo se ha juntado con todo lo mas odioso que tiene el robo (2).»

La venganza de Inglaterra fué tan sencilla como terrible: sin declaracion de guerra, sin previo aviso ni autorizacion del Parlamento y por simple acuerdo del consejo de ministros fueron confiscados, el día 4 de abril, todos los buques mercantes prusianos (3 ó 400) que estaban anclados en los puertos ingleses. Todos los géneros que á bordo de aquellos buques se encontraban fueron valuados en un millon de libras esterlinas (100 millones de reales) y á fines del mes se calculó que «antes de poco desaparecerian del comercio prusiano 28 millones de thalers (3).»

Bajo la impresion de todos estos sucesos escribía Jacobi, en 25 de abril, á su rey: «Creo, señor, que mis anteriores comunicaciones, especialmente la de 21 de marzo, deben haber preparado suficientemente á V. M. para lo que ahora sucede, desde el momento en que predije que el cierre de los puertos del mar del Norte al pabellon británico traería inevitablemente consigo un rompimiento entre Inglaterra y Prusia. En efecto, yo, y conmigo cuantos conocen la Constitucion de la Gran Bretaña y el espíritu de esta nacion, veíamos de antemano claramente que el mencionado suceso ataría las manos del ministerio británico y le obligaría necesariamente á romper con Prusia. Aquí se comprende, y lo comprenden así en primer lugar los ministros del gabinete de Saint-James, que el interés político de Inglaterra exige una buena inteligencia con Prusia para adquirir mayores fuerzas y se hacen sacrificios para ponerse en buenas disposiciones. Sobre este particular sé que ninguno de los ministros británicos deja de conocer que desde Jorge I la posesion del Hannover por un rey de Inglaterra solo es una carga para esta nacion y causa para ella de peligrosas guerras. Conozco, además, muchos ministros que hubieran deseado de veras que, en medio de los trastornos que la Revolucion francesa ha traído consigo, hubiese sido posible robustecer á Prusia con la adquisicion del Hannover. Pero, señor, á pesar de estas intenciones favorables á Prusia, se ha levantado una voz unánime, en la sesion que celebró el gabinete de 4 de abril, acerca de la naturaleza del tratado de 15 de febrero. Aun

(1) Cobbett: *Parliamentary Debates*, tomo VI, pág. 806.  
(2) Hardenberg: *Memorias*, tomo II, pág. 609.  
(3) *Austria y Prusia*, tomo II, pág. 474.

cuando no se consigna la palabra *ofensiva* en dicho tratado, éste ha sido considerado unánimemente como un tratado de alianza ofensiva, pues las primeras medidas que á consecuencia de él se han adoptado, son hostiles y humillantes no solo para el rey de Inglaterra sino para la Gran Bretaña misma, y son considerados como cómplices por la nacion maltratada todos los que no califican de grosera infamia la innecesaria exclusion del pabellon británico del mar del Norte y especialmente de un puerto del Báltico. En verdad, señor, no hay aquí nadie que no considere el tratado de Paris de 15 de febrero como infausto signo de la muerte de la independencia de Prusia, como el sello solemnemente puesto á su sumision á las leyes de Francia. Se le considera como fuente de desdichas para la monarquía prusiana (4).»

De esta suerte, la sed de venganza de los welfos saboreaba la ruina del comercio y de la navegacion de Prusia; pero antes de asestar este golpe había lanzado, desde segura emboscada, contra el hannoveriano que como ministro de Prusia se había hecho reo de traicion, un dardo que le infirió grave herida. El gobierno presentó, en efecto, al Parlamento y publicó en la prensa una carta que Hardenberg había dirigido á lord Harrowby en 22 de diciembre de 1805, cuya simple publicacion era una violacion imperdonable del secreto oficial diplomático y significaba en aquel momento una criminal sorpresa intentada contra una corte todavía amiga.

## CAPITULO V

### CONFEDERACION DEL RHIN Y CONFEDERACION DEL NORTE. FEDERICO GUILLERMO SE DECIDE POR LA GUERRA

Cuando, como recordaremos, el conde Haugwitz propuso en Brunn, en 28 de noviembre de 1805, la mediacion de Prusia al emperador Napoleon, éste, sin aceptarla, impuso dos condiciones de las cuales la una se refería á la seguridad de Holanda contra todo ataque de parte de las tropas rusas, inglesas y suecas que en el Hannover se encontraban, y la otra hacía referencia al sostenimiento de la guarnicion francesa de Hameln. Estas condiciones fueron comunicadas por el ministro Hardenberg, en su despacho de 22 de diciembre (5), á lord Harrowby, añadiéndole que cuando fueron formuladas el rey no había querido aceptarlas, pero que en el tiempo transcurrido las cosas habían variado de tal suerte, que las encontraba ya tolerables y, bajo ciertos puntos de vista, ventajosas, sobre todo si el emperador de los franceses se abstenía, durante las negociaciones, de todo movimiento de tropas en la Alemania del Norte. En su consecuencia, acordóse el envio del mayor general Phull y en 19 de diciembre se encargó á Haugwitz que manifestara al emperador que el rey consideraba como acto hostil de su parte la nueva ocupacion del Hannover por tropas francesas. Si el rey de Inglaterra quería tener seguridad para sus tropas que se encontraban en Hannover, debía en primer lugar abstenerse de todo ataque contra Holanda y en segundo lugar unirse por completo á los prusianos, los cuales mantendrían en Westfalia un respetable cuerpo de ejército. Este lenguaje era muy propio de la situacion en que se encontraba Berlin en 22 de diciembre, cuando aun no se sabia nada del tratado firmado por Haugwitz el día 15. De suerte, que no era posible, sin cometer la mas inícuca maldad, lanzar contra Prusia la censura de traicion y de mala fe. Cuando este despacho fué notificado oficialmente por los ingleses, dos cosas produjeron penosísima impresion: primera, la consideracion de

(4) Véase *Austria y Prusia*, tomo II, pág. 472.  
(5) *Memorias*, tomo II, págs. 380-385.

que un ministro del Exterior no tuviera la menor noticia, el día 22 de diciembre, de lo que el otro había hecho en Schöenbrunn el día 15 para transformar por completo todo el sistema político de su corte; y segundo, que la corte británica se atreviera á cometer tan brutal perjurio con el ministro de la corte amiga de Prusia. Esto último fué lo que recogió el *Monitor* cuando en 21 de marzo de 1806 publicó para sus atemorizados lectores el texto inglés que el periódico el *Sun* había publicado de aquel despacho, debidamente traducido al francés y acompañado de sangrientas y contundentes observaciones. La nota del *Monitor* (1) hacía una distincion entre el rey y sus ministros, entre Prusia y el hannoveriano, para atacar despiadadamente á este último. Este era presentado como un hombre que intencionadamente había hecho aparecer al rey como firmando el tratado de Viena, antes de la paz de Presburgo, únicamente para engañar al emperador. Aun prescindiendo de la maldad manifiesta con que todo esto había sido forjado, no podía oponerse reparo alguno al juicio que había merecido la conducta del gabinete británico: «Es un hecho sin ejemplo en la historia de las naciones que un gobierno desconozca sus deberes políticos hasta el punto de tratar con tan poca benevolencia á los amigos y de sacrificar, como lo hace Inglaterra, tan cruelmente á hombres que para servirla han hecho traicion á su conciencia y á su soberano. Tal es la recompensa obtenida por Hardenberg por haber prostituido la paz general del continente; tal es el agradecimiento de Inglaterra hácia aquellos que hacen traicion á la causa del continente para someterse á su despotismo.»

La situacion del ministro, á quien Napoleon había querido arrojar públicamente esta provocacion, se había hecho insostenible. Hardenberg envió, en 8 de abril, á las «Noticias de Berlin» (*Gaceta de Spener*) una contestacion cuya consecuencia fué que en 15 de abril se manifestara oficialmente en los dos periódicos de Berlin que S. M. el rey había tenido á bien confiar de nuevo exclusivamente al ministro de Estado y de gabinete, conde Haugwitz, despues de haber terminado la licencia que se le había concedido, la cartera de Negocios extranjeros (2).»

Esto constituía el licenciamiento de Hardenberg hecho en forma poco benévola: desde entonces cesó de hecho de ejercer como ministro, pero no la negociacion secreta que durante la ausencia del conde Haugwitz había entablado con la corte de Rusia y que á la sazón continuó, por encargo del rey, desde su finca de Tempelberg.

Esta negociacion había sido comenzada por el duque Carlos de Brunswick, enviado en enero de 1806 á San Petersburgo con una mision extraordinaria, en el sentido que había indicado el rey cuando dijo en marzo á Hardenberg, refiriéndose al tratado de 15 de febrero: «Que reconocia que sus relaciones con Napoleon eran forzadas, que no podía confiar en él y que por lo mismo estaba resuelto á aproximarse á Rusia, permaneciendo fiel á sus deberes respecto de Napoleon y decidido á no irritar á éste, pero preparándose, en union del emperador Alejandro, para resistirle con energía si cometía contra él alguna injusticia y si seguía, como era de suponer, cometiendo abusos con grave perjuicio de Prusia (3).»

Cuando Federico Guillermo pidió de nuevo, y esta vez en circunstancias muy distintas, la defensa y el apoyo del emperador Alejandro, el ministro ruso del Exterior seguía siendo el príncipe Adan Jorge Czartoryski, y con esto queda dicho cuanto pudiera decirse acerca del sentido en que fué

(1) Inserto en Hardenberg, *Memorias*, tomo II, págs. 591-592.  
(2) Para saber cómo sucedió esto, véase Noack, obra citada, página 64.  
(3) Hardenberg: *Memorias*, tomo II, pág. 564.

tomada por el gabinete de San Petersburgo la nueva evolucion. Precisamente en aquellos días se hallaba el gabinete ocupado en demostrar al emperador Alejandro que todo cuanto se le había manifestado hasta entonces acerca del equilibrio y de la independencia de Europa había sido pensado desde el punto de vista mas estrictamente ruso. Al principio de un documento fechado en abril de 1806, que ha sido con frecuencia utilizado, se decía: «Pocas censuras se han lanzado contra el gabinete de San Petersburgo mas injustas que la de haberse entregado á extravagantes ideas de abnegacion y de celo por el bienestar general de Europa, sin pensar en los intereses inmediatos de Rusia y sin intentar conseguir para ésta las debidas ventajas. Entonces no se conocian las conferencias que con V. M. se habían celebrado y en las cuales desde hacia dos años se había hablado con tanta frecuencia de probabilidades ventajosas para Rusia, tales como la posesion de Moldavia, de Valaquia y de las márgenes del Vístula como fronteras, la union de los pueblos eslavos y griegos, etc., en una palabra, de la conveniencia de pensar en el engrandecimiento de Rusia y en asegurarle sus vias comerciales. Estos planes fueron siempre rechazados por V. M. de un modo que no dejaba lugar á esperanza alguna de que pudieran algun día serle agradables. En su consecuencia, hubiera sido difícil, por ejemplo, convenir con Bonaparte un plan de reparticion de Europa, plan en el cual solo podía pensarse en el caso de que se acordara engrandecernos á costa de algunos de nuestros vecinos (4).»

El emperador Alejandro parecía ser la personificacion del desinterés. El duque de Brunswick escribía muy satisfecho, en 27 de febrero, diciendo que el emperador le había hablado en los siguientes términos: «He renunciado por completo á la política oriental de la emperatriz Catalina: soy amigo de la Puerta y quiero que ésta se conserve incólume (5).» El mismo Czartoryski no vacilaba en escribir, en 24 de mayo, á Alopens: «Muy injustamente se creeria en Berlin que tenemos intencion de atacar á los turcos (6).» Pero estas no eran mas que vanas palabras para ocultar lo que Czartoryski había proyectado siempre y proyectaba á la sazón mas seriamente que nunca. Ya en marzo de 1806 era para él cosa resuelta el ataque contra Turquía, y en cuanto á la guerra de conquista de los rusos por la posesion de los principados danubianos, podía asegurarse que su intento era lanzar primero á Prusia á la desesperada lucha con Francia y luego debilitar y retardar, y á ser posible inutilizar por completo, la única arma auxiliar con que Prusia podía contar para aquella guerra.

En 8 de marzo, el duque de Brunswick envió un documento ruso, escrito en San Petersburgo (7), en el cual se pedía con gran insistencia que Prusia considerara como no obligatorios los deberes que para con Napoleon había contraído en 15 de febrero, es decir, la garantía de la conservacion de la Puerta otomana, para el caso de que Rusia hubiese de sostener, por causa de Turquía, una guerra con Francia. Este caso se consideraba muy inminente, como lo indican estas palabras: «Dar á los turcos tiempo para que reunan sus ejércitos y aprovisionen sus fortalezas sería la falta mas imperdonable que Rusia podría cometer; y aun cuando toda la Europa se pusiera enfrente de ella, éste no sería para Rusia mas que un nuevo motivo para acometer á su enemigo en cuanto tuviera la certeza de que hacia preparativos hostiles.» Resultado de estas negociaciones fué un

(4) *L'empereur Alexandre et le prince Czartoryski*, págs. 21-22.  
(5) *Memorias*, tomo II, pág. 536.  
(6) *Memorias*, tomo III, pág. 18.  
(7) Inserto en Hardenberg, tomo II, págs. 552-563.



tratado hecho en forma de cambio de declaraciones de ambos monarcas, tratado por el cual Rusia consiguió lo que quería, sin hacer mas que las naturales promesas, y Prusia no ganó casi nada.

La declaración del rey de Prusia estaba fechada en Charlottenburgo á 1.º de julio, y la del emperador Alejandro en Kamennoi-Ostrow á 12 (24) de julio de 1806; la primera estaba refrendada por Hardenberg y la segunda por Czartoryski (1).

Los principales deberes que contraía Prusia estaban contenidos en los artículos I y II: «En lo general, nuestro tratado de alianza con Francia en nada perjudicará al que desde 1800 subsiste entre Prusia y Rusia. Concretamente nos obligamos á no hacer la guerra contra Rusia en el caso de que Francia ataque á Turquía y Rusia defienda á ésta ó adopte las medidas convenientes para evitar una invasion francesa en el imperio otomano, y tambien en el caso de que Francia ataque á Rusia, ora sea á consecuencia de estas medidas, ora á consecuencia de las que tome para obligar á la Puerta al cumplimiento de las obligaciones para con Rusia contraídas, ora, finalmente, para evitar un ataque contra Rusia.»

En virtud del tratado de 15 de febrero, Prusia estaba obligada á ayudar á Napoleon contra Rusia, siempre que aquel hubiese de declarar la guerra á ésta por causa de la independencia é inviolabilidad de la Puerta, en comun garantidas. Pero por este tratado de julio obligábase el rey á no facilitar esos auxilios, y por tanto á romper aquel tratado y á entrar en guerra con Francia. ¿Qué obligaciones contrajo, en cambio, el emperador de Rusia? Tres: «Dedicar la mayor parte de nuestras fuerzas á la defensa de Europa y todas las de nuestro imperio al mantenimiento de la independencia y de la inviolabilidad de los Estados prusianos. — Permanecer fiel á la política de desinterés que respecto de todos los Estados de Europa hemos seguido hasta ahora. — Guardar el mas profundo secreto respecto de las obligaciones que S. M. el rey de Prusia ha contraído en virtud de su declaración de 1.º de julio.» Esto era todo: nada se decia en el documento acerca de lo que en aquel tiempo constituía el interés vital de Prusia, es decir, acerca de su derecho sobre el Hannover; nada acerca del reconocimiento de la toma de posesion llevada á cabo; nada acerca de una promesa de mediacion con Inglaterra para contenerla en su guerra comercial y para hacerle mas tarde renunciar á aquel precioso territorio. Todo esto lo habia deseado de nuevo la corte prusiana, pero la rusa se lo habia negado siempre rotundamente (2). Toda esperanza de poner término, por medio de la toma de posesion de la Pomerania sueca, á las insistentes contiendas con el insensato rey de Suecia quedó desvanecida, desde el momento en que Prusia le garantizaba todos sus territorios á condicion de que, por consejo de Rusia, se mantuviese quieto. La promesa del auxilio militar de Rusia, hecha de una manera tan general, ofrecia menos seguridad de la que hubiera ofrecido la de hacer marchar á un determinado cuerpo de ejército en un plazo que se fijara para despues del rompimiento de las hostilidades y hacerle entrar en un lugar previamente señalado.

Desde que Prusia, contraviniendo abiertamente el tratado de 15 de febrero, firmó con Rusia este tratado secreto, en-

(1) El texto completo se encuentra en Martens, *Recueil*, tomo VI (1855), págs. 380-389.

(2) En vez de una obligacion de Rusia, solo existia una protesta hecha por el rey en una carta que en 1.º de julio de 1806 dirigió al emperador Alejandro. *Memorias*, tomo III, págs. 48-51. Véase, además, lo que dice Martens en la obra citada (págs. 378-379) sobre el particular, fundándose en el despacho de Alopens.

contróse en una situacion que solo podia durar en el caso de que Rusia y Francia convinieran una paz que pusiera término á toda lucha entre ellas por causa de Turquía y de sus posesiones, paz que efectivamente fué firmada en Paris en 20 de julio de 1806 por los plenipotenciarios de ambos Estados, el general Clarke, en nombre de Francia, y el conde de Estado, Oubril, en el de Rusia.

El tratado contenia 13 artículos con las siguientes condiciones: Las tropas rusas dejarán á las francesas el territorio denominado Bocas de Cattaro. Napoleon devolverá su independencia á la república de Ragusa. La independencia de las islas Jónicas será por ambas partes reconocida. Las tropas rusas que ahora se encuentran en el Mediterráneo regresarán á estas islas, en las cuales no podrá tener Rusia mas de 4,000 hombres. La independencia é inviolabilidad de la Puerta otomana quedan reconocidas (artículo 6.º). En el espacio de tres meses, todas las tropas francesas que se encuentran en Alemania habrán regresado á Francia (artículo 7.º). Las dos partes contratantes aunarán sus buenos servicios para poner término al estado de guerra entre Prusia y Suecia. Napoleon acepta la mediacion de Rusia para negociar la paz marítima. En un artículo secreto se convino en que Fernando IV agregaria á sus Estados de Sicilia las islas Baleares (3).

Si el emperador Alejandro aceptaba este tratado, firmado por su plenipotenciario, renunciaba á la guerra con Turquía y á la conquista de los Principados danubianos; y si Napoleon cumplia lealmente sus estipulaciones, de las cuales la mas importante era la retirada del gran ejército de Austerlitz, quedaba afirmada la paz en el continente y con ella la paz con Prusia, pues la contradiccion que entre los deberes por ésta contraídos existia ni era pública ni habia llegado á ser efectiva. Pero si el emperador Alejandro rechazaba la paz, anunciaba con ello una guerra ofensiva contra Turquía y Napoleon, en vez de retirar su ejército del Sur de Alemania, que se encontraba en el Lauer, exigiria de Prusia el cumplimiento del artículo 8 del tratado de 15 de febrero, y Prusia tendria que romper con él ó con Rusia, y en ambos casos se veria envuelta en una guerra. Respecto de la cuestion de con cuál de las dos partes romperia, se tuvo en consideracion la conducta por Napoleon observada con Prusia desde que, «poniéndole el cuchillo en la garganta,» habia firmado con ella su alianza.

La nueva organizacion de Estados que Napoleon creó con el tratado de Presburgo habia hecho grandes progresos á uno y otro lado de los Alpes: la conversion de Italia en un país accesorio de Francia habíase consumado con la expulsion de los Borbones y el nombramiento de José Bonaparte para el trono de Sicilia (1.º de abril de 1806). Inmediatamente despues, el Sacro Romano Imperio se habia convertido en un gobierno napoleónico con la formacion de la Confederacion del Rhin.

En 12 de julio de 1806 se firmó en Paris un tratado provisional que contenia 38 artículos, algunos de ellos muy largos (4), el primero de los cuales decia: «Los Estados de su majestad el rey de Baviera, de S. M. el rey de Wurtemberg, de sus altezas el elector archicanciller y el elector de Baden, del duque de Berg y de Cléveris, del landgrave de Hesse Darmstadt, de los príncipes de Nassau-Usingen y de Nassau-Weilburg, de los príncipes de Hohenzollern-Hechingen y de Hohenzollern-Sigmaringen, de los príncipes de Salm-Salm y de Salm-Kyrburg, del príncipe de Isenburg-Birstein, del duque de Arenberg, del príncipe de Lichtenstein y del conde

(3) Garden, tomo IX, págs. 307-308.

(4) Garden, tomo IX, pág. 141.

de Leyen quedarán para siempre separados del territorio del Imperio Germánico y se confederarán entre sí por medio de una federacion que tomará el nombre de Estados confederados del Rhin.»

La utilidad que de esta confederacion debia reportar su autor estaba indicada en los artículos 12 y 35. Decia el primero: «Su Majestad el emperador de los franceses será el protector de esta confederacion y, en calidad de tal, á la muerte de cada príncipe primado nombrará al que haya de sucederle.» Y en el segundo se decia: «Entre el imperio francés y los Estados confederados del Rhin se establece, solidariamente, una alianza en virtud de la cual cualquier guerra que en el continente haya de sostener alguna de las potencias contratantes será inmediatamente comun á todas las demás.» El artículo 37 disponia que la fuerza total del ejército que los príncipes de la Confederacion del Rhin debian sostener se elevaria á 63,000 hombres, á saber: 30,000 Baviera, 12,000 Wurtemberg, 8,000 Baden, 5,000 Berg y 4,000 Hesse-Darmstadt, y otros 4,000 entre los nueve pequeños principados.

Un contingente de tropas tan considerable, esperando todos los dias órdenes y dispuesto siempre á ponerse en marcha y á pelear con la obediencia del lansquenet alemán, era por sí solo de suficiente importancia cuando se le consideraba como el núcleo al cual el trabajo de Napoleon habia de adherir el cristal de la nueva Alemania. De todas maneras, formaba una fuerte muralla alzada por Francia al Norte contra Prusia y al Este contra Austria, que fortalecia considerablemente su soberanía sobre Holanda, Bélgica y los países del Rhin por un lado y sobre Suiza é Italia por otro.

Los demás artículos consignaban lo que la nueva Confederacion debia hacer respecto de sus propios miembros, lo cual no era poco. El elector de Baden, el landgrave de Hesse-Darmstadt y el duque de Berg y Cléveris recibieron el título de grandes duques, y el jefe de la casa de Nassau y el conde de Leyen fueron nombrados duque y príncipe respectivamente. De mayor importancia fué el hecho de que todos los quince confederados del Rhin recibieran el derecho de «soberanía» (art. 8), no para el exterior sino para el interior, cuya soberanía, segun el artículo 26, comprendia el derecho de legislacion, de jurisdiccion señorial, de alta policia, de levas para el ejército y de imposicion y recaudacion de contribuciones. Pero lo mas importante eran las adquisiciones de territorios que les fueron prometidas y cuya realizacion debia acabar con la anarquía del imperio. La orden teutónica, las ciudades, los príncipes ó condes y caballeros del imperio esperaban con ansiedad saber la suerte que la paz de Luneville habia reservado á las fundaciones piadosas. Todo cuanto hasta entonces habia sido inmediato en la Alemania del Sur, habia sido á la sazón *mediatizado* (1) y á consecuencia de los muchos arreglos que en toda la Confederacion del Rhin se hicieron, quedó borrado del abigarrado mapa del territorio alemán una gran porcion de suelo patrio demasiado grande para perecer, sobrado pequeña para vivir y al propio tiempo bastante extensa para no tolerar una sana existencia. En esta nueva almoneda de países declarados sin dueño, Baviera, Wurtemberg, Baden, Hesse-Darmstadt y Nassau habian conquistado en lo esencial aquella extension de territorio (2) que luego conservaron con todas las variaciones cada uno de por sí, mientras el gran duque de Berg y el príncipe primado, duque de Francfort, fueron devorados por

(1) Mediatizar, voz usada en Alemania para indicar que de varios Estados pequeños se formaba una soberanía grande. (*N. del T.*)

(2) Los detalles de los artículos 13 á 28 en Garden, tomo IX, página 157. Véase Hausser, tomo II, pág. 693.

el huracan de la guerra de liberacion, y los demás, incluso Hohenzollern y Lichtenstein, fueron mediatizados.

La creacion de la Confederacion del Rhin fué un terrible golpe para Prusia: la idea á que debió su origen pudo trasladarse por el sospechoso secreto con que se llevaron las negociaciones preliminares y sobre todo por la tendencia que á ellas habia impreso Napoleon, llevándolas al Norte hasta el corazon del territorio prusiano. Esta observacion fué la que mas afectó al conde Haugwitz, el cual en 19 de mayo de 1806 dirigió un escrito al rey manifestándole que el medio mas seguro de conservar el Hannover era mostrarse incondicionalmente y sin reserva alguna adicto á Napoleon: «Unicamente infundiéndole una confianza ilimitada en la continuacion de la alianza prusiana será eficaz, en caso de paz, la garantía por la posesion de Hannover que Napoleon tomó á su cargo y de la cual depende, en lo porvenir, esta posesion (3).»

Pero en 10 de julio ya habia cambiado por completo: una sola observacion le habia precipitado del cielo de sus esperanzas. El hombre que desde hacia algunos años habia conseguido amedrentarle con amenazas, atraerle nuevamente con halagos y engañarle siempre respecto de su carácter y de su propio sistema, se le presentaba á la sazón sin disfraz alguno, en toda su perfidia, en toda su traicionera deslealtad, como un saltador de caminos que desde segura emboscada apuntaba el arma homicida al corazon del Estado prusiano.

Por eso escribía en 10 de julio: «El emperador de los franceses ha procurado y sigue procurando por toda clase de seducciones, promesas y amenazas atraer al elector de Hesse á su sistema de alianza para la Alemania del Sur y apartarle por completo de Prusia. Esta circunstancia basta para no dejar duda alguna acerca de la existencia de un plan que varios indicios permiten sospechar, á saber: el de aislar y envolver cada vez mas á la Prusia y de esta suerte derruir poco á poco el único baluarte que puede oponerse á la realizacion de su intento de ser soberano único en Alemania, y quizás mas todavía, despues que Italia, Holanda y el Sur del reino han reconocido su ley y cuando el Austria se encuentra imposibilitada de oponerse, por lo menos sola, á sus ultimas empresas. Napoleon vé demasiado claro para detenerse en los pequeños Estados, cuya anexion á su poder no constituye un verdadero engrandecimiento. Pero en cuanto á los dos Estados principales del Norte de Alemania, Hesse y Sajonia, que constituyen en cierto modo las murallas avanzadas de Prusia y que están íntimamente unidos al corazon de la monarquía, Napoleon ha de separarlos de Prusia para conseguir su objeto, y una vez esto logrado, vendrá en seguida lo otro. Por fortuna, parece que este plan fracasará gracias al talento y al espíritu de justicia del elector de Hesse, el cual en esta ocasion se ha hecho acreedor á nuestro mas vivo reconocimiento. Solo falta, pues, inducir al elector de Sajonia á que forme con Prusia la estrecha y formal alianza que en lo sucesivo ha de unir de una manera inseparable á los tres Estados para su defensa y provecho, alianza en la cual, para que de ella salga un sistema de federacion completo para la seguridad de la Alemania del Norte, deben ser admitidos los pequeños Estados, tales como los ducados de Brunswick, Mecklenburgo y Oldenburgo, el principado de Fulda y las dinastías de Anhalt. No debemos perdonar sacrificio alguno para asegurar y conservar este sistema, que ha de suceder al sistema de neutralidad de la Alemania del Norte, tan gloriosamente seguido por Prusia, ó, por mejor decir, ha de ser con él una misma cosa mientras no sobrevenga ninguna agresion extranjera. En efecto, el que ataque á Prusia en el Norte de Alemania, es

(3) *Memorias*, tomo V, pág. 546.